

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 7 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que se ignora el lugar de notificación de las personas interesadas referidas a continuación, por el presente anuncio se notifica a las mismas el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, sita en Avda. Sanlúcar de Barrameda, núm. 3 de Huelva. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Inland. CIF: B-84989888.

Interesado: Minas de Riotinto, S.A. CIF: A-28065886.

Acto notificado: Emplazamiento para que pueda personarse como demandado ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Uno de Huelva, en el recurso contencioso-administrativo 349/2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dicho recurso fue interpuesto por la entidad Federación Ecologistas en Acción-Andalucía contra la resolución presunta de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por la que se desestima el recurso de alzada formulado por la citada Entidad frente a la Resolución de fecha 18.10.2017 de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Unificada del Proyecto de Explotación «Riotinto» como consecuencia del Proyecto de Mejoras Operativas y de Seguridad al Proyecto de Recrecimiento del Depósito de Estériles del PRT (Huelva) (Expediente AAU/SC/003/13/M1).

Huelva, 7 de febrero de 2020.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»